

## Consejo Comunal de Seguridad Pública

**FECHA: 26 DE ENERO DE 2023**

**SESIÓN N° 01**

**Muy buenos días señoras Consejeras, señores Consejeras, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta, siendo las 10:10 horas.**

**Asisten la señora Alcaldesa (s) y las siguientes señoras y señores Consejeros:**

- Doña Gianinna Repetti, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
- Don Mauricio Sandoval Verges, Delegación Presidencial.
- Doña Jannixa Tapia Mella, Capitana Comisaría 6ª Comisaría de Carabineros.
- Don Roberto Leiva Olmazaval, Gendarmería.
- Doña Carla Barrientos Espinoza, Senda.
- Don Fares Jadue Leiva, Concejal de Recoleta.
- Doña Karen Garrido Ganga, Concejala de Recoleta.
- Doña Julieta Galdames Sobarzo, Comisario PDI.
- Don José Zelaya Almuna, Cosoc.
- Doña Carol Yáñez Chandía, Cosoc.
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal.

**Asiste, en calidad de Ministra de Fe.**

- Doña Luisa Espinoza, Secretaria Municipal.

**Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:**

- Doña Evelyn Rivero San Martín, Coordinadora (s) OPD.
- Don Oscar Torres, Supervisor del Equipo Componente de Terapia Multisistémica.
- Doña Lorena Cid, Programa Lazos Recoleta.
- Doña Flor Alveal Riquelme, Centro de la Mujer.
- Don Alex Polverelli Cortés, Capitán 2ª Compañía de Bomba Recoleta.



## TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 12, correspondiente al mes de diciembre de 2022.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de diciembre.
- 3.- Exposición: “Enfoque de Seguridad Humana”.

Expositor: Alcalde de la Municipalidad de Recoleta y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) señor Daniel Jadue Jadue.

- 4.- Aplicación del Cuestionario Plan Regional 2023.

*(Este punto se incorporó con acuerdo del Consejo).*

- 5.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: **39e34aa04ab8526**



**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 12,  
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Buenos días.

Se somete a consideración para observaciones o aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 12, correspondiente al mes de diciembre del presente año.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Respecto al punto N° 1, ¿observaciones?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba, por la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 12, del 29 de diciembre de 2022, sin observaciones.

**2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS  
ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE DICIEMBRE**

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Buenos días a todos y todas.

El único acuerdo que tomamos en diciembre fue sesionar el último jueves de cada mes. Y está cumplido porque de hecho hoy es el último jueves del mes.

Nosotros habíamos quedado con el acuerdo 4 que es de noviembre, de hacer una jornada de trabajo en la tercera semana de enero, decirles que la dejamos para la tercera semana de marzo, porque igual vimos que en la época estival íbamos a tener muy poca asistencia.



### **3.- EXPOSICIÓN: “ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA”**

**Expone: Señor Alcalde Daniel Jadue**

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Señores Consejeros y señoras Consejeras en el punto N° 3, el señor Alcalde Daniel Jadue iba a exponer el enfoque de seguridad humana, por motivos de agenda privada del señor Alcalde Daniel Jadue, tuvo que solicitar día administrativo, por esa razón lo estoy subrogando. Entonces, les quiero solicitar votar bajar el punto de la Tabla. Para poder proceder a bajar el punto, tiene que ser votado y aprobado de manera unánime.

¿Alguien está en desacuerdo que se baje el punto?

Unánime en que se baje el punto.

Quedaría para el próximo Consejo.

Entonces como acuerdo vamos a bajar el punto.

### **4.- APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO PLAN REGIONAL 2023”**

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Solicito la autorización de ustedes para subir el siguiente punto, que es la aplicación del cuestionario Plan Regional 2023. La señora Elda Fazzi les va a comentar de que se trata y luego procedemos a la votación si se incluye o no el punto.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Este es un cuestionario que no dura más de 30 minutos y es para insumar el Plan Regional 2023. Es un cuestionario muy simple yo traje una presentación porque apelaba que ustedes aprueben subir ese punto, pero lo importante de esto es que ustedes sepan que es un cuestionario por el Consejo, yo imprimí y les deje a cada uno de ustedes un cuestionario, pero para que puedan estar viendo y sumando, porque hay que responderlo, pero de acá de manera colegiada, de manera discutida y conversada, es una encuesta que después nosotros mandamos a la Subsecretaría de Prevención del Delito.



**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Señoras Consejeras Señores Consejeros procedemos a votar, estamos de acuerdo con subir este punto, preguntaré al revés, ¿alguien está en desacuerdo?

Entonces de manera unánime es incluido el punto Aplicación Cuestionario Plan Regional 2023.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Procedemos, con la aprobación de todas y todos, ahí igual hice la presentación, nosotros tenemos que responder este cuestionario, porque la idea es desde la perspectiva de nuestra comuna, que eso es súper importante.

El cuestionario es acotado, se solicita responder todas las preguntas, en no es más de 30 minutos.

Nosotros vamos a estar acá con don Mauricio Salamanca disponibles ante cualquier consulta lo vamos a ir conversando.

La primera página es solo la identificación del informante que en este caso son ustedes, que son los Consejeros y Consejeras. Ahí, en Región, es obviamente Región Metropolitana, después el nombre, que es la identificación.

Después empezamos Plan Regional de Seguridad Pública 2022, a partir de las prioridades establecidas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2022 vamos a empezar a contestar esta encuesta.

Las mismas preguntas que ustedes tienen en este documento impreso están ahí proyectadas.

Pregunta 7: Del siguiente listado, ¿cuál creen ustedes que son los 3 principales delitos que aumentaron en su comuna durante el año 2022? Tiene que ser máximo 3 opciones:

Las alternativas son:

Robo con violencia o intimidación, incluye robo violento de vehículos, (portonazo y encerrona). Robo por sorpresa. Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia). Robo de objetos de o desde vehículos (sin uso de violencia). Robo en lugar habitado (sin uso de violencia). Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia). Agresiones y/o lesiones. Homicidios. Femicidios. Violaciones. Abusos sexuales y otros delitos sexuales. Violencia Intrafamiliar (VIF)



contra la mujer. Infracción a la Ley de Drogas. Venta, elaboración, cultivo y distribución. Infracción a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio venta no autorizado de armas, contrabando y pirotecnia). Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos, desarmaduras clandestinas). Abigeato. Acá tienen que escoger 3, pero ojo que después de estas 3 tenemos que hacer una encuesta la cual va a representar nuestra mirada como Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta.

Lo otro que me dice la señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti, porque igual para optimizar tiempo ustedes se llevan la encuesta, además la tengo digital se las mando a su correo, ustedes me las mandan, nosotros hacemos después la sistematización y se las mandamos. Ahora no implica que no podamos discutir algunos temas, pero estoy diciendo para optimizar el tiempo, porque igual estar leyendo acá no es una gran presentación.

**EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL MAURICIO SANDOVAL:** Comentar algo en virtud de la contingencia, dos cosas bien particulares. Voy a contarles el contexto de lo que menciona la señora Directora de Seguridad Pública Elda Fazzi: el año pasado en julio o agosto se actualizó el Plan Regional, lo que no se había hecho en varios años. El Plan Regional es como el Plan Comunal que tiene cada comuna y en este caso es a nivel regional. Cada Región tiene su plan de seguridad, entonces el año pasado se trabajó en agosto donde estaban las autoridades municipales con algunos Directores y Directoras, Gobernación, la Delegación Presidencial, Policías en general, Fiscalía, pero lo que hizo la Subsecretaría es que nos pidió como Delegación que facilitáramos el espacio para que pudiéramos triangular o profundizar ese plan, pero con los datos ya más comunales y, en virtud de ello, que los Consejeros y Consejeras de cada comuna, pudieran insumar esta información, y la metodología que se definió fue esta. Ahora, eso como antecedentes generales, en virtud de lo que mencionan ahora con el tiempo, varias comunas han tomado ciertas decisiones, no hay como una directriz, creo que lo importante es que cada una pueda entregar su perspectiva desde su institucionalidad, porque acá cada uno representa su espacio institucional, barrial, etc., no en todas las comunas se está entregando el resultado inmediato que es lo que entiendo que vamos a ver ahora y en otras oportunidades se está viendo un link y se da un plazo de una semana, un par de días, creo que habría que tomar una decisión que ustedes la propongan.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Pensé que ya lo habíamos tomado, que lo íbamos a mandar a través de una encuesta un link, después les hago la devolución.



**EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL MAURICIO SANDOVAL:** Y lo que se puede hacer es que los lean y plantear algunas dudas.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Podríamos darnos unos 3 días, de aquí al martes mandan ustedes yo les hago llegar hoy en la tarde el link a sus celulares y sus correos, después ustedes el martes 31 como fecha tope, lo mandan con sus respuestas y obviamente después les hago una devolución de cuáles fueron las emergencias que tuvimos a raíz de esta encuesta y ahí después es mandado a la Subsecretaría.

Ahora si quieren lo leen y formulan algunas consultas. También paso el aviso de que estamos haciendo el Plan Comunal con el nuevo formato que nos entregó la Subsecretaría y lo vamos a exponer en febrero, ahora está en proceso de revisión de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ:** En el punto 10, donde dice que hay que señalar las incivildades que hay que priorizar dentro del territorio, me parece que a la pregunta le falta un poco más de contenido, por ejemplo, "*hay venta de droga en la vía pública, asentamiento irregulares, amenaza contra las personas*", dice. Es como muy simple, me parece, dentro de la profundidad de la incivildades de la percepción o lo que viven las vecinas y vecinas.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Señora Elda Fazzi lo que podemos hacer es, como vamos a traspasar esta encuesta al Google forms (herramienta de Google), podemos agregar una parte de comentarios y eso cuando usted responda lo puede sumar como comentario.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Sí, pero además indicar que en el punto 12 y el 13, dice "otros delitos falta e incivildades no consideradas". Ahí yo incluí a las personas en situación de calle y las incivildades que cometen a diario, además incluí la ebriedad y la vagancia. En ese punto uno se puede explayar, acá está estrecho el espacio, pero obviamente en el Google lo vamos hacer para que ustedes se pueden explayar, me parece que ahí se puede incluir, si alguien tiene otra opinión contraria.

**EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE:** Estando de acuerdo que pueden incluirse nuevas incivildades, el tráfico de droga es un delito, no es una incivildad.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Sí, pero en la pregunta N° 8 está la infracción



a la Ley de Drogas, entonces, dice “venta, elaboración, cultivo y distribución”. Ahí está dentro de los delitos que podemos considerar 3 y en las preguntas 12 y 13 se puede incorporar otros delitos, faltas e incivildades no considerados. De hecho, en algún minuto tuvimos una discusión en torno al tráfico y microtráfico. Ahí uno se puede explayar, entendiendo que este mercado está asociado a la Ley 20.000.

## **5. VARIOS**

### **5.1. Planteamiento del señor Consejero Fares Jadue:**

**- Fiscalización comercio vía pública en Metro Dorsal en coordinación con policías.**

**EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE:** Me interesa tratar un punto en Varios.

Tiene que ver con fiscalización y la coordinación con las policías. Personas que trabajan de manera establecida en el comercio en la vía pública, en el Metro Dorsal me han reclamado reiteradamente por el comercio ilegal que se pone a primera hora entre las 6, 7 y 8 de la mañana, con venta de alimentos, principalmente desayunos. Esto deriva en que hay puestos establecidos que venden desayunos, por lo tanto, ahí se generan discusiones, peleas, etc., solicitar en eso mayor fiscalización si es posible para controlar esa situación.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** ¿Les parece que lo dejemos como un acuerdo, aprovechando que está acá la Capitana en representación de los Carabineros, podríamos hacer fiscalizaciones en conjuntas?

¿Les parece? Sería el tercer acuerdo, porque tengo anotado que el punto de Tabla de hoy se corrió para febrero, que ustedes me van a mandar la información el día 31, y lo de Dorsal.



## 5.2. Planteamiento del señor Consejero José Zelaya:

- Sobre velorio en la calle.
- Vehículos estacionados en Olivos.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Tengo una inquietud que vengo demostrándola hace mucho tiempo, referente a las calles Juárez Larga, Fariña, Rengifo. La semana pasada, in situ, le mandé al Mayor Márquez y a la señora Directora Elda Fazzi un video que grabé en la noche, y a mí me parece que ese territorio, lo que más me parece extraño es de que a menos de 100 metros de la Comisaría Recoleta Sur haya habido un velorio en la calle y a 150 metros tenemos el foco de delincuencia, de prostitución en la calle Fariña antes de Olivos. A usted señora Directora se lo mandé, ni siquiera lo vio, porque no vi que estaban vistos y el Mayor me contestó, no es un ataque personal.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Lo vi y lo comenté con el Mayor.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** El Mayor me dijo “*ya lo veremos*”, entonces lo que me parece raro es que no haya una instancia donde uno pueda decir “*cómo es posible que haya un velorio en la calle, debajo de una carpa*” y que nadie haga o diga nada, porque me imagino que ahí la funeraria tendrá que ver cómo autorizan a armar el cajón en la calle, porque si es una persona o que está en situación calle lo más lógico es de que alguien se encargue, una iglesia, una capilla de que esa persona tenga tengo por lo menos un velorio como la gente. No lo podía creer porque voy pasando y de reojo, porque hay que tener bastante cuidado para pasar por esa calle y de reojo dije “*no puede ser, un velorio*”, me di la vuelta por Recoleta, encendí mi teléfono y grabé, efectivamente un velorio en la calle. Esa es una inquietud que vengo hace mucho tiempo diciéndola, porque eso es algo insostenible. Antes, en esa calle, si bien es cierto son todos fiesteros la gente que vivía ahí, pero lo hacían el fin de semana, ahora uno pasa por ahí y es todos los días, y para qué decir en la esquina de Juárez con Fariña, ahí andan las muchachas claramente prostituyéndose. Lo que me extraña es que tan cerca de la Comisaría se haga eso y no haya ningún comportamiento donde se vea que se está haciendo algo, a lo mejor lo hacen pero no sé a qué hora lo harán porque yo tengo realmente un problema con eso, a mí eso me afecta, claramente porque yo soy una persona que en mi vida la he llevado siempre ordenada y apuntando, no quise decirlo antes, pero me extraña que aquí no se diga que el consumo de alcohol en la calle no esté considerado, en circunstancias que aquí lo que más hay en este momento es consumo en la calle. Me acuerdo que antes a uno lo pillaban tomándose una cerveza en la calle y le hacían un parte o se lo llevaban preso o no me fijé, porque



también pienso que es algo que se descontroló totalmente, porque aquí uno por donde va ve gente tomando en la calle. A las 4 de la tarde, el sábado pasado, yo iba por Recoleta me sonó el celular y me paré donde está el Liceo JAR, para poder contestar, porque como yo soy crítico, no me gustaría que alguien me hiciera un parte por ir hablando por teléfono, entonces me paré y en la esquina había un tipo parando el dedo a un taxi y de repente viene una moto con 3 tipos arriba, los tipos donde lo vieron con el teléfono en la mano y levantando para parar un taxi pararon se bajaron le pusieron la pistola, le quitaron el celular, se subieron a la moto y doblaron por Juárez hacia adentro. Creo que ese lado está super complicado y eso nos está trayendo un malestar que inciviliza todo lo que se está haciendo, porque es un lugar donde el foco de la delincuencia, el foco del desorden es tan grande que opaca todo lo bueno que se pueda estar haciendo, porque esto no es algo de ahora, es algo muy repetitivo que yo y todos ustedes somos testigos. He conversado con todo el mundo referente a esto, pero ahí creo que tenemos que hincarle el diente, porque si queremos que nuestra comuna florezca como que es una comuna donde realmente se hacen bien las cosas, creo que tenemos que preocuparnos de eso. Así que le hago un llamado a la Capitana Tapia que tan cerca de la Comisaría que no se haga algo, porque y es lo que yo aprecio como ciudadano, de que si realmente hay un velorio porque yo se lo comenté al Mayor, le mandé el video y me dijo "lo vamos a ver" y después no supe nada más y el velorio continuó.

Esa es mi inquietud, gracias.

**LA SEÑORA CAPITANA DE CARABINEROS JANNIXA TAPIA:**

Buenos días.

Mi pregunta, ¿esa persona del velorio era solo situación de calle, no tenía familia?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** No sé.

**LA SEÑORA CAPITANA DE CARABINEROS JANNIXA TAPIA:**

Desconoce los antecedentes.

Respecto al lanzazo que le hicieron al señor del taxi, ¿usted qué hizo? ¿Llamó al 133? ¿Llamó al Plan Cuadrante? ¿Llamó a la Comisaría para haber dispuesto los medios, por último, para el seguimiento? ¿Fue en la noche?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Fue en el día a las 4 de la tarde.



**LA SEÑORA CAPITANA DE CARABINEROS JANNIXA TAPIA:**

¿Usted en que ayudó en eso, mi estimado Consejero, o lo dejó pasar y lo cuenta como un testimonio ocular?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Lo estoy contando como un testimonio, porque creo que la función mía como ciudadano es de observar y de preocuparme de protegerme yo y mi entorno, pero de ahí a poder intervenir cuando hay personas que están armadas, porque si usted lo dice como que yo no denuncié, no sé, aquí me conocen todos, yo todo el tiempo estoy denunciando y denuncié de todas las partes de Recoleta y hago hincapié en eso, porque voy hacer un recordatorio: yo, cuando estaba el Comandante Salgado, le hice un comentario referente a la calle Rawson Nicolás de Garnica, que a 50 metros de la Comisaría tenían una fiesta en la calle con baile, con todo y las patrullas pasaban por ahí a la 6ª y aquí no sé si ustedes se recuerdan que yo les hice ese comentario... Malo está que no se recuerden, yo me acuerdo de todo, lo que estoy diciendo que yo también hice esa denuncia y ahí todavía hay gente que en la esquina colocan el parlante, hacen su parrilla y eso ustedes lo pueden ir a ver, tal como denuncié lo de Einstein, de las cocinerías de que ahí el sábado ustedes van a la una de la mañana y está como si fueron las 3 de la tarde, lleno de gente comiendo y tomando. Por eso digo que es importante que le hagamos más hincapié a la situación de lo que pasó en la calle, yo he visto en los reportajes, vi a don Mauricio que lo entrevistaron ayer, vi al Mayor en la tele, de que efectivamente se ven en la calle, pero ante estas otras cosas hay incivildad y es un lugar donde la gente lo percibe como que no se hace nada. Yo considero que es injusto, porque a mí me consta que están haciendo cosas, me consta porque yo estoy preocupado y pendiente de eso, pero hay lugares específicos que por lo que se ve donde no se ha hecho nada, porque usted sabe señora Elda Fazzi, esto lo denuncié hace más de un año y se quedó de que ahí lo de Juárez con Fariña, y usted me puede decir a lo mejor que se está haciendo un plan, que se está haciendo en forma más objetiva y con más cuidado, pero a lo que voy yo es a que la gente no percibe eso, por eso es que nosotros tenemos que pensar en lo que la gente también piensa, porque a nosotros nos interesa que aquí realmente se están haciendo bien las cosas.

**LA SEÑORA CAPITANA DE CARABINEROS JANNIXA TAPIA:**

Señor José Zelaya, usted me dice que Juárez Larga, Juárez Corta, Fariña, Olivos, super conflictivo el sector, efectivamente un día en la noche, a lo mejor usted no estaba porque son percepciones, cuando lo veo lo digo y cuando no lo veo quizás no me consta, en la noche había más de 50 extranjeros bailando en la calle. Obviamente que nuestro personal no da abasto y eso ya es control de orden público, control de muchedumbre, se llamó a efectivos de COP (Control de Orden Público). Tuvimos que esperar que llegaran efectivos de COP (Control de Orden Público), los que antiguamente se llamaba a las Fuerzas Especiales, se tomaron detenida algunas personas y el resto se retiró pacíficamente y eso fue entre 3 y 4 de la mañana, pero



personal institucional no puede ingresar ahí porque eso es otra área de contención. Nosotros vamos con segundo anillo y procede Fuerzas Especiales o COP (Control de Orden Público) que le llaman ahora y después nosotros con los detenidos a las Unidades Policiales. Que se están haciendo cosas, se están haciendo, pero solo proceder, no podemos proceder solos, pero sí con apoyo de equipos especializados, para que usted tenga conocimiento, fue en Fariña con Olivos que tenían una fiesta un día domingo en la madrugada que fue hasta el Oficial de ronda, el Capitán Muñoz de la 5ª Comisaría Conchalí que fue el año pasado, él concurrió y llamó a los dispositivos, fueron hasta el Bellavista, salió del sector dejó al Bellavista solo para prestar cooperación mientras llegaba COP (Control de Orden Público) para que guardaran el orden, le estoy diciendo al señor porque no siempre se ve pero lo estamos haciendo.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Creo que igual el Consejero José Zelaya tiene razón en que quizás tenemos que poner más énfasis en comunicar lo que hacemos, en que el vecino y la vecina sepan lo que está haciendo y yo ahí recojo la aprensión del Consejero. Desde hace bastante tiempo vengo diciendo que tenemos una forma de denunciar que ha sido muy validada por todas las instituciones que trabajan en materia de seguridad, dentro de ellas la Fiscalía.

Aprovecho de decir que el señor Fiscal tiene cuenta pública hoy día por eso no pudo venir, es la denuncia que se hace a través del señor Alcalde Daniel Jadue, ustedes saben que los vecinos y vecinas entregan la información, esa denuncia va directo a la Fiscalía hay un seguimiento, se insuma además cuando está en proceso investigativo y prontamente creo que hoy día en la tarde vamos a tener noticias de intervenciones en ese lugar. No puedo decir más, porque es información reservada, pero hoy día hay un proceso en donde hay investigaciones, que ustedes saben que igual son súper sigilosas, son reservadas y obviamente no puedo contar acá detalles, pero si hoy en la tarde vamos a tener bastantes noticias, creo que después de las 4 de la tarde, es una denuncia del señor Alcalde Daniel Jadue, así como ha sido en La Valleja, en la Quinta Bella y en otros lugares de la comuna. Es súper importante, Consejero José Zelaya, que usted sepa que estas denuncias que hace el señor Alcalde Daniel Jadue han tenido un efecto secundario súper positivo, que es que los delincuentes saben que los están mirando, que tenemos una especie de panóptico humano, no tenemos cámaras por todos lados, pero si tenemos a todos nuestros vecinos que le dan la información al señor Alcalde Daniel Jadue y él denuncia y varias bandas se han desarticulado por esas denuncias, por la información de los vecinos y es información anónima y eso ha dado muy buen resultado porque además se sabe que los vecinos están mirando y están denunciando ahora. De hecho, yo mandé ayer un reportaje en donde los delitos en Recoleta van a la baja, no estoy siendo autoindulgente, sé que falta, tenemos que aplicarlo, por ejemplo lo que decía del funeral, creo que “sin comentario”, de verdad lo conversé con el Mayor seguramente



fueron a ver, hay que preguntar, porque él ahora no se encuentra, pero si lo vimos y lo conversamos, y falta, yo lo sé, pero igual es importante que sepan que todo el trabajo que hemos estado haciendo en conjunto de denunciar, de hacer un seguimiento, de los operativos, de haber instalado un Departamento de Inspección, que está haciendo el trabajo, se está decomisando, estamos haciendo varias cosas que en un conjunto suman mayor seguridad en nuestra comuna, y hay un reportaje que es objetivo, no lo escribí yo, o sea, no estamos dentro de las comunas que tienen mayor cantidad de delitos, o sea eso es un hecho importante de señalar y yo apenas tenga la noticia y la pueda decir se las voy a mandar de inmediato lo que estoy hablando del sector de la 32.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Lo otro que me llama la atención es que aquí en una reunión que tuvimos el año pasado, se habló de que se había cedido el espacio que está fuera de Olivos, del sanatorio, del Psiquiátrico, se había cedido ese espacio para que hicieran estacionamientos, porque eso en la noche se copa de puros vehículos y eso también se dijo aquí, que se había cedido.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Sí y está cerrado.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Está cerrado y se puso la cámara, está cerrado, de hecho seguimos muy de cerca la licitación cuando el Psiquiátrico licitó para poder cerrar.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Pero, yo me refiero el lado de Olivos.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Sí, está con reja, señor Consejero José Zelaya.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Lo que pasa es que igual las personas en situación de calle desarrollan destrezas, nosotros nos aplicamos, nos corremos, ellas van a instalarse en ese espacio como la L que quedaba, se instalan afuera de la reja.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Entonces en la noche debe quedar abierto, porque en la noche uno pasa y se ve lleno de vehículos.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** No, está cerrado y con una cámara, además.



**5.3. Planteamiento de la señora Consejera Karen Garrido:**

**- Apoyo a vecinos/as por situaciones registradas en sector Santa Mónica C.**

**LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO:** Muy buenos días a todas y todos.

Quería exponer una situación que está pasando en el sector de Santa Mónica C, donde con el Consejero Fares Jadue, hemos estado dando el seguimiento, las Gestoras Territoriales también, hemos estado trabajando con vecinos no organizados y que lo hemos orientado a organizarse con su personalidad jurídica, pero hay una situación de vecinos que toman en la vía pública. El sábado hubo una situación de riña, la cual se salió de control y los vecinos nos hacen la solicitud de poder visitar con Carabineros, con la Dirección de Seguridad a la organización donde se convocan más de 60 vecinos. La vez que hemos estado con el Consejero Fares Jadue para dar una solución a lo que está sucediendo en el sector y también poder solicitar a Carabineros mayor ronda en el sector, ellos toman a cierto horario todo los días, están tomando más de 8 a 9 personas, lo cual el día sábado causó este conflicto, sería importante poder visitar como lo hemos hecho en los otros territorios, visitar con la Dirección de Seguridad, con Carabineros para que los vecinos sientan un mayor apoyo desde el Municipio. Nosotros hemos estado desde el día 1 trabajando con los vecinos y la idea es que ahora podamos sumar a Carabineros y la dirección de Seguridad en el territorio.

Eso por mi parte, señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** Gracias Consejera Karen Garrido.

¿Alguna otra intervención?

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Señalar que estoy disponible para que nos coordinemos.



#### 5.4. Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 1:

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI:** Los siguientes son los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 1:

**Acuerdo N° 1:** Exposición: “Enfoque de Seguridad Humana”, a cargo del Alcalde de la Municipalidad de Recoleta y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) señor Daniel Jadue Jadue se reagenda para la Sesión Ordinaria N° 2.

**Acuerdo N° 2:** Los integrantes del Consejo de Seguridad Pública enviarán a la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General sus respuestas al Cuestionario Plan Regional 2023 a más tardar el 31 de enero.

**Acuerdo N° 3:** Realizar fiscalización conjunta Carabineros de Chile y Municipalidad al comercio informal en el Metro Dorsal.

**LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI:** No habiendo ninguna intervención más, damos por finalizado el Consejo N° 1, a las 10:46 horas.

LESM/GRL/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **39e34aa04ab8526**

